

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

150
ING

la Argentina celebra
su ingeniería
1870-2020

Desde hace 150 años la Ingeniería
Argentina construye futuro

SALTA, 15 DIC 2020

Nº 00172

Expediente Nº 14.100/06

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.100/06, por el cual se gestiona la asignación de la Responsabilidad de las Cátedras correspondientes a Ingeniería Química, y

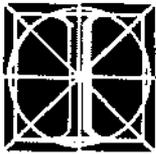
CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de la Escuela de Ingeniería Química, Ing. Norma Edith RAMÍREZ, informa que en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2020, la Comisión de Escuela ha decidido recomendar la designación, como Responsable de Cátedra de la asignatura "Servicios Auxiliares", de la Dra. Ing. Estela María ROMERO DONDIZ.

Que por Resolución FI Nº 232-CD-2019 se autoriza la colaboración de la Dra. Ing. Estela María ROMERO DONDIZ, Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Simple, consistente en el dictado de clases teóricas en la asignatura "Servicios Auxiliares" de Ingeniería Química, bajo la supervisión y responsabilidad de la Escuela de Ingeniería Química, a partir del 4 de junio de 2019 y hasta disposición en contrario.

Que la Dra. Ing. ROMERO DONDIZ fue designada, mediante Resolución FI Nº 73-D-2020 -convalidada por Resolución FI Nº 60-CD-2020-, como Profesor Adjunto Interino, con Dedicación Exclusiva, en la asignatura "Servicios Auxiliares" de Ingeniería Química, mediante el mecanismo de promoción transitoria, a cuyo fin se requirió -en cumplimiento de la normativa vigente- la conformidad expresa de la docente.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, en Despacho Nº 82/2020,



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.100/06

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de diciembre de 2020)

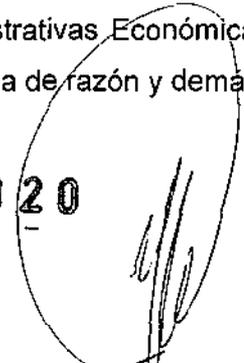
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar a la Dra. Ing. Estela María ROMERO DONDIZ, la Responsabilidad de la Cátedra "Servicios Auxiliares" de Ingeniería Química.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dra. Ing. Estela María ROMERO DONDIZ; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Dirección de Alumnos; a los Departamentos Docencia y Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica y girar los obrados a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FID Nº 00172 -CD- 2020

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR FAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa